



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

# RESUMEN

## COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TRAS EL CONSEJO DE MINISTROS

La Moncloa, 4 de agosto de 2020

## **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

Buenos días, gracias a los medios de comunicación por acompañarnos en esta Rueda de Prensa, que es la última del ejercicio político, tiene por objeto hacer balance de la acción de Gobierno durante estos 7 meses de legislatura.

Las circunstancias dramáticas que hemos vivido motivaron como saben numerosas comparecencias referidas a la pandemia y a todo tipo de asuntos, pero el compromiso del gobierno de coalición sigue en pie y motiva esta Rueda de Prensa.

Aquel 5 de enero en que me dirigí al Parlamento, me comprometí ante la ciudadanía a liderar un Gobierno que calificué entonces como un gobierno activo, ejecutivo y resuelto. Hoy me gustaría reafirmar este compromiso para hacer de España un ejemplo de gobierno abierto, tal y como lo define la OCDE: un gobierno con una cultura de gobernanza basada en los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas.

Porque la confianza a la que todos aspiramos no es un regalo gratuito: es el fruto que se recoge por la claridad de las intenciones, la disposición al examen, la veracidad de los actos y el cumplimiento de las promesas, de los compromisos electorales y los compromisos parlamentarios.

De acuerdo con ello, voy a dividir esta rendición de cuentas en tres apartados:

El primero de ellos, voy a hacer un breve repaso de aquellas acciones que se han protagonizado durante estos meses de pandemia y emergencia sanitaria, y que lógicamente tienen un carácter excepcional, extraordinario, respecto a la agenda de gobierno.

En segundo lugar, haré un balance de las medidas contenidas en los acuerdos de investidura que se han activado o completado a lo largo de estos seis meses.

Por último, me gustaría mencionar algunos de los puntos más relevantes, a juicio del Gobierno, de estos acuerdos que pretendemos desarrollar durante los próximos meses.

Paso si me permiten a comentar las medidas derivadas de la COVID

En los dos últimos años, España ha vivido, como saben, una actividad legislativa especialmente intensa, muy intensa, fruto de dos hechos consecutivos: el cambio de ciclo político iniciado a partir de 2018, y la llegada de la pandemia en 2020. Como es lógico, esta rendición de cuentas debe comenzar recordando los principales elementos, principales decisiones en la crisis sanitaria.

Como saben, el 14 de marzo activamos el mecanismo constitucional extraordinario del Estado de Alarma. Por primera vez en la historia de nuestra democracia, el Gobierno se vio en la obligación de parar todo, salvar vidas, defender la salud pública, y en consecuencia de confinar al conjunto de la ciudadanía española



limitando derechos fundamentales como es el de movilidad y el de reunión para hacer frente a la pandemia. Nuestro objetivo era salvar vidas y es y era defender la salud.

Para hacer frente a la pandemia, saben ustedes que el 17 de marzo anunciamos la mayor movilización de recursos de la historia económica de nuestro país de estos últimos años por un importe de 200.000 millones de euros, que combinaba medidas de carácter sanitario, porque era una emergencia sanitaria, pero también de carácter financiero, laboral y social.

Estamos hablando de 100.000 millones de euros. 100.000 millones de euros en avales movilizados a través del Instituto de Crédito Oficial, del ICO, para que las empresas viables que tuvieron que confinar y parar su producción como consecuencia de la emergencia sanitaria no tuvieran que cerrar. Estamos hablando también de la prohibición de cortar la luz a cientos de miles de hogares vulnerables o que fueron vulnerables como consecuencia de la pandemia, de la emergencia sanitaria. Estamos hablando también de casi 4 millones de trabajadores y trabajadoras, de hombres y mujeres, que llegaron a acogerse a un ERTE, y de unas prestaciones por cese de actividad que han ayudado y me gustaría también subrayarlos a 1.479.000 trabajadores y trabajadoras autónomos. Esta red de protección social tenía un objetivo que ha sido y sigue siendo, amortiguar los efectos de la crisis para no dejar a nadie atrás. Una gestión que debía ser eficaz, rápida y profunda como la emergencia sanitaria requería.

Dichas fechas, el 14 y 17 de marzo, están muy presentes en nuestra memoria lógicamente porque han sido momentos muy difíciles de sacrificio del conjunto de la ciudadanía española a la cual quiere agradecer su profundo sentido de la solidaridad, disciplina, resistencia y la moral de victoria

Desde entonces, la gestión específica de la pandemia nos ha exigido, y me gustaría recordarlo, impulsar 22 Reales Decretos Leyes, 98 Resoluciones y 130 Órdenes Ministeriales. La mayoría de ellas, evidentemente, lo saben ustedes, orientadas a la gestión sanitaria.

En ese sentido el diálogo social, también el dialogo multilateral o también el dialogo bilateral con CCAA no tiene precedentes, sobre todo los dos primeros asuntos

Hemos convocado como saben 15 conferencias de presidentes. Para que se hagan una idea en estos más de 40 años de democracia en nuestro país se reunieron en 6 ocasiones la Conferencia de presidentes hasta que iniciamos esta presente legislatura, desde entonces en estos poco más de 6 meses hemos convocado 15 conferencias de presidentes y presidentas, 14 telemáticas y la última presencial el pasado viernes en San Millán de la Cogolla.

Hemos impulsado un acuerdo con los agentes sociales para la extensión de los ERTES de manera sucesiva, el último plazo vigente es el 31 de septiembre para promover un acuerdo por el empleo con agentes sociales, esa fue una firma que hicimos el gobierno de España con agentes sociales en el Palacio de la Moncloa.

Hemos logrado, y me gustaría también subrayarlo, la consecución de un acuerdo histórico que es el del Fondo de Recuperación dotado con 140.000 millones de euros para nuestro país, que nos permitirá afrontar la recuperación económica y social, pero también transformar nuestro país y hacer la recuperación con mejores y mayores fortalezas que tanto necesitamos.

Esta misma mañana hemos cerrado un acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias que permitirá movilizar el superávit y el remanente de tesorería de las entidades locales e impulsar su recuperación mediante un ingreso no financiero de 5.000 millones de euros en las arcas municipales. Y en ese sentido, aprovechando que está aquí también la ministra Portavoz y ministra de Hacienda, quiero reivindicar el trabajo, el papel que ha hecho de negociación sin duda alguna importante para lograr este acuerdo tan necesario para los municipios de nuestro país.

En materia sanitaria, como saben, de las 41 reuniones de coordinación de los consejeros y consejeras de Sanidad autonómicos en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se han celebrado 41 reuniones como he dicho antes y 14 reuniones con los Directores de Salud Pública de las diferentes CCAA y que hoy podemos exponer hechos, avances y resultados que me gustaría trasladar a la opinión pública española para su serenidad.

En primer lugar, en términos de diagnóstico a fecha de 30 de julio se han realizado 7.064.329 pruebas diagnósticas de COVID-19. De ellas, más de 4,6 millones corresponden a PCR, los test como saben ustedes más fiables, que se añaden a las tres oleadas al pionero estudio en el mundo de seroprevalencia ENECovid19 realizado por el Instituto de Salud Carlos III, el INE y las Comunidades Autónomas. Hoy en día para que se hagan una idea del enorme esfuerzo de las CCAA y el concurso del gobierno de España se hacen en España una media de cerca de 45.000 PCR diarias. Casi 315.000 a la semana.

En términos de respuesta sanitaria: aprobamos como saben ustedes 16.000 millones de euros para un Fondo No Reembolsable para las Comunidades Autónomas.

Recuerden 9.000 millones para gastos sanitarios, 2.000 millones para la vuelta al colegio de nuestros niños a partir del mes de septiembre. De esos 16.000 millones de euros han sido partícipes todas la CCAA y también las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Y junto a esos 16.000 millones se han unido 14.000 millones extra de liquidez autonómica para los nueve meses posteriores a la pandemia y 3.200 millones del fondo FEDER para gasto sanitario. A estas partidas autonómicas se suman los 1.400 millones de euros del Fondo de Contingencia que aprobó el gobierno y está en manos del Ministerio de Sanidad desde el principio de la pandemia. El enorme esfuerzo que se ha hecho de transferencia por parte del gobierno de España a CCAA para atender la emergencia sanitaria no tiene precedentes, hablamos de más



de 30.000 millones de euros en manos de CCAA para hacer frente a todas las consecuencias en el ámbito de sus competencias.

Más allá de las cuestiones estrictamente financieras, hay que resaltar la movilización épica de personal sanitario, pues más de 81.900 profesionales adicionales se pusieron a disposición de las CC.AA durante la pandemia, 81.900 nuevos profesionales adicionales a disposición de CCAA para proteger vidas y defender la salud de todos. Quiero reconocer el trabajo de ellos y ellas y de todos los profesionales sanitarios que han estado defendiéndonos durante estos largos meses e intensos meses de pandemia.

En términos de prevención: además de los más de 195 millones de EPIs distribuidos por el gobierno en las Comunidades Autónomas, hemos reforzado nuestra reserva estratégica, que era una de las demandas del conjunto de la población y sobretodo de los profesionales sanitarios, contando hoy en España con más de 24 millones de unidades de material sanitario.

Otra de las medidas adoptadas fue el control de precio de las mascarillas que en contra de algunos vaticinios erróneos no originó problemas de escasez y sí frenó la especulación que se vio al principio de la crisis. La cantidad citada se ampliará exponencialmente tras el reciente acuerdo firmado por el gobierno con CCAA, un acuerdo marco firmado con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para adquirir una cifra exorbitante 3.700 millones de unidades adicionales para protegernos del COVID-19 durante los próximos años.

En términos de investigación, me parece importante subrayar el papel de la ciencia en la emergencia sanitaria, España formará parte del proceso de producción de la vacuna que prepara Moderna, siendo uno de los cinco primeros países a nivel mundial en ensayos clínicos para la COVID19. Actualmente se están realizando 102 ensayos clínicos autorizados por la Agencia Española del Medicamento. Muchos de ellos han sido respaldados por el Fondo COVID19 español, que financia más de 200 proyectos de I+D+i iniciados desde la pandemia.

De cara a los rebrotes, que sé que es algo que angustia al conjunto de la ciudadanía española, el pasado 16 de julio, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas acordamos el “Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID19”, un documento que dota al Sistema Nacional de Salud de una mayor capacidad para prevenir y atajar posibles incrementos de transmisión del virus. Lo he dicho en muchas ocasiones, tenemos que mantener vigilantes a nuestra SNS pero también hay que trasladar serenidad y calma porque hoy estamos mucho mejor preparados como sociedad como profesionales sanitarios para hacer frente a los rebrotes que estamos registrando de manera precoz en nuestro país.

Este a grandes trazos es el balance de la lucha contra la pandemia que todavía continúa. Me gustaría recordar que todas estas medidas excepcionales obedecen al mandato de la OMS, que es quien pilota esta crisis desde el punto de vista

multilateral. Un mandato que exige a los gobiernos de todo el mundo cumplir de forma equilibrada con tres criterios que han sido la guía de nuestro hacer.

En primer lugar, la respuesta sanitaria eficaz, es decir, defender vidas, salvar vidas y defender la salud pública.

La mitigación de los desequilibrios socioeconómicos derivados del confinamiento con cantidad ingente de recursos financieros que hemos puesto en marcha.

Y finalmente el cumplimiento de los Derechos Humanos

En definitiva estar ciñéndonos de manera fiel, leal y total yo diría al mandato constitucional de nuestra Carta Magna.

Esos fueron los principios rectores que inspiraron la recuperación del derecho a la sanidad universal que activó el Gobierno socialista en 2018, sin el que más de 800.000 personas habrían quedado desprotegidas en plena pandemia, y esto me gustaría también trasladarlo, agravando exponencialmente la incidencia del virus en España. Como pueden entender hasta los más acérrimos enemigos de la sanidad universal, si hay personas excluidas de la atención sanitaria, esas personas además de estar desatendidas se convierten en un riesgo para los demás. En esto como en tantas otras cosas, el egoísmo es pernicioso para todos, la insolidaridad no es buena para nadie.

En según lugar me gustaría hacer un balance de gestión de los acuerdos de gobierno y de investidura que es a lo que me comprometí en el debate de investidura y también en la primera rueda de prensa que tuve ocasión de comparecer ante los medios de comunicación.

Es cierto que a menudo existe una gran diferencia entre decir y hacer. La misión de un gobierno abierto, ejecutivo y resolutivo como es el que queremos para nuestro país, el que yo creo que necesita nuestro país, es que esa diferencia deje de existir, entre el decir y el hacer.

Para ello, debemos dejar a un lado las opiniones y someternos al juicio de los datos.

Como es público, el acuerdo de Gobierno de coalición progresista contenía 428 compromisos. 428 compromisos, de ellos, les anuncio que más del 55% se han activado hasta el pasado 31 de julio, estando previsto que se complete el cumplimiento del 17,3% de los mismos antes de final de año.

Es decir: en un año habremos conseguido cumplir íntegramente casi una quinta parte de los acuerdos de legislatura, a pesar de las circunstancias absolutamente extraordinarias de estos meses pasados y que también tenemos por delante. Tenemos el propósito firme de cumplir los compromisos adquiridos.

Gracias a ello, según nuestra previsión, a finales del año 2021 el 100% de dichos compromisos estará activado. Y cerraremos el año 2023 habiendo completado



íntegramente el 90% de los objetivos marcados y habiendo iniciado el restante 10% que precisará de mayor plazo para su ejecución íntegra.

Unos datos que responden a la promesa contraída por parte del gobierno de España el pasado 5 de enero de liderar como he dicho antes un Gobierno activo, ejecutivo y resuelto. Un Gobierno en definitiva que actúa.

Lo dije en el Congreso de los Diputados en la última comparecencia en la que tuve ocasión de explicar el acuerdo de la UE, esta va a ser una legislatura larga y fructífera. Se podrá estar más o menos de acuerdo con la orientación política del Gobierno, pero creo que es difícil negar que éste es un Gobierno que decide y actúa. Y que se audita y se autoevalúa como estamos haciendo hoy. Orientado a la acción y a los resultados a lo largo de la legislatura.

Más allá de los porcentajes, sin duda alguna importantes, y a efectos de una valoración de la acción de gobierno, es imperativo que repasemos brevemente cuáles han sido las medidas implementadas más relevantes, sea en su fase de activación o de consecución.

En primer lugar, la consolidación del crecimiento económico y la digitalización de la economía.

Porque si algo ha demostrado la pandemia es que la digitalización y sus múltiples aplicaciones en distintos terrenos son la llave del progreso económico y social. Por ello, es de vital importancia transformar nuestro sistema productivo y formativo, adaptándolo al siglo XXI.

En este contexto, hemos aprobado las siguientes medidas:

El Proyecto de Ley del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales coordinado con nuestros socios de la Unión Europea.

El Proyecto de Ley del Impuesto sobre Transacciones Financieras.

La Estrategia de Economía Circular.

La Estrategia España Digital 2025: una nueva agenda para acelerar la transformación digital del país de forma inclusiva, sostenible y alineada con Europa.

El Plan de Impulso al Turismo, un sector que necesita del apoyo del gobierno de España con la modificación del estudio de imagen y posicionamiento de nuestro país como destino.

Y el Plan de Modernización de la Formación Profesional, tan importante la FP, que además de añadir nuevos grados de profesiones de futuro, incluye la enseñanza de competencias digitales en todos los grados, estamos dignificando al FP, está es una de las grandes transformaciones que queremos para nuestro país dentro de 4 años.

En segundo lugar, la transición ecológica, junto con la transformación digital.

Lo he dicho en muchas ocasiones para el COVID la ciencia encontrará una vacuna, pero para el desastre climático no hay ni habrá vacuna disponible. El termómetro sigue subiendo y sólo nos queda detenerlo. Estamos a tiempo de hacerlo, esa es la convicción del gobierno de España, generando además unas condiciones favorables para nuestra salud, trabajando de manera imparable por el bienestar social, y apostando por una economía verde y digital que se traduzca en más empleo y un empleo de mayor calidad

En esta dirección, ¿qué cosas hemos aprobado? Pues hemos logrado aprobado un importante proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Hemos impulsado el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. El Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de la Automoción hacia una movilidad sostenible y conectada. Es tan importante el sector de la automoción en nuestro país y que se impulse esa transición al vehículo eléctrico para dar sostenibilidad y competitividad. Y el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación.

En tercer lugar, un objetivo muy importante para este gobierno y estoy convencido que también para la mayoría de nuestros compatriotas que es la igualdad de género, la igualdad real entre hombres y mujeres.

Las mujeres suponen el 51% de la población, y son ellas de nuevo las más perjudicadas por esta pandemia, habiendo asumido la mayor parte de las tareas de cuidados. Es imposible hacer de España un país competitivo, fuerte, cohesionado cuando la mayoría de la población se está viendo perjudicada crisis tras crisis, ese 51% que representa la población femenina en nuestro país. Las transformaciones no serán reales si no llevan implícitas la perspectiva de género y la igualdad en cualquiera de los ámbitos. No es sólo una cuestión de justicia social, que también, cuando avanzan los derechos de las mujeres, avanzamos el conjunto de la sociedad. La igualdad también entre todos los miembros de la comunidad; porque ya nadie puede tener dudas de que la cohesión social tipo el mayor motor de transformación, crecimiento y competitividad de cualquier economía o sociedad.

En este sentido, ¿qué hemos aprobado? Hemos aprobado como saben ustedes la tramitación del Anteproyecto de Ley Orgánica de garantía de la libertad sexual, que garantice la sensibilización, prevención, detección, atención, protección y reparación.

Se ha puesto en marcha el botón SOS en la aplicación alertcops, que permite tanto al personal sanitario como a las víctimas de violencia de género requerir de forma discreta la asistencia inmediata de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En cuarto lugar, la cohesión social y territorial. Cohesión social entre los españoles que más tienen y menos tienen y cohesión territorial, no puede quedar nadie atrás. Este es un gobierno que defiende la igualdad entre ciudadanos y territorios. De la misma forma que rechazamos las brechas insalvables entre privilegiados y vulnerables, brechas educativas, brechas intergeneracionales, brechas de profesiones, o incluso también la brecha de género, debemos hacerlo con las brechas territoriales que corren el riesgo de agrandarse como consecuencia de la





pandemia. Porque las diferencias entre la España urbana y la rural, entre la más y la menos poblada, deben ser solo geográficas, y tiene que ser una oportunidad.

Y para este cometido, ¿qué hemos hecho? Pues hemos logrado como saben ustedes del Ingreso Mínimo Vital que es la eliminación del copago para los perceptores del Ingreso Mínimo Vital y beneficiarios. Esta medida, como saben, tiene una dimensión yo diría que inédita, histórica y era una exigencia para aquellos que no concebimos el progreso sin justicia social. Este Gobierno no va permitir y lo he dicho en mi comparecencia en el Congreso, más infancias rotas, más generaciones sin futuro y más familias sin esperanzas. Nuestros hijos e hijas, nietos y nietas, nazcan donde nazcan, vivan donde vivan, deben tener las mismas oportunidades y los mismos derechos y no tener y sufrir ningún tipo de discriminación. Se trata, simplemente, de hacer lo que es justo, garantizando una vida digna a todos los ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido también hemos procedido también a reformar el Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio, incrementando la inversión en un 22%, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes con independencia de su situación socioeconómica. Y hemos hecho efectivo el aumento en un 2% del sueldo de las empleadas y los empleados públicos, mediante el correspondiente decreto-ley en enero de 2020.

Y también hemos aprobado como saben ustedes un proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica de Educación. Un proyecto de Ley para la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a todas formas de violencia. La subida del Salario Mínimo Interprofesional en el marco del diálogo social. La eliminación del despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo vinculadas a enfermedades comunes, aún justificadas con un parte médico.

La revalorización de las pensiones. La culminación en definitiva del tercer tramo de la equiparación salarial de las FCSE. Y por último, hemos abierto la mesa de diálogo para lograr el reencuentro entre Cataluña y el resto de España, en una apuesta decidida por la convivencia y el acuerdo no solo entre gobiernos, sino también el reencuentro de la propia sociedad catalana.

Y lo hemos hecho desde la seña de identidad de este Gobierno que quise subrayar en mi discurso de investidura: el diálogo. Esta tiene que ser, debe ser y va a ser y después de la pandemia aun con mayor ahínco, la legislatura del diálogo. Porque si los logros existen, es gracias a una predisposición sincera al diálogo. A la solución dialogada. Desde la creencia y la confianza en el poder del diálogo para avanzar y cumplir objetivos.

Así quisimos comenzar esta década de transformaciones, y así lo estamos cumpliendo. Una nueva actitud para un tiempo nuevo, reflejada por ejemplo en la celebración de 87 Conferencias Sectoriales entre el gobierno de España y los gobiernos autonómicos.

De este balance podemos extraer a mi juicio una gran conclusión, el Gobierno se ha volcado en la lucha contra la pandemia pero además la acción de gobierno se ha mantenido en otros ámbitos a pesar de la absoluta excepcionalidad de las circunstancias que estamos atravesando como sociedad.

A pesar de que la lucha contra la pandemia ha movilizado la mayor parte de nuestros recursos y nuestras fuerzas políticas durante los meses pasados, hemos podido desarrollar en ese tiempo importantes medidas que figuraban ya en la Agenda de gobierno, en nuestros acuerdos de investidura e incluso complementar algunas de ellas o completarlas mejor dicho algunas de ellas muy significativas como es por ejemplo el IMV.

Y eso se debe a que dichas medidas suponían también soluciones directas para las necesidades y urgencias que nos planteaba la emergencia sanitaria, económica y social.

España tenía un proyecto de transformación encaminado a fortalecer nuestras capacidades y posibilidades en un contexto global de cambio vertiginoso como estamos viendo. Y la pandemia del COVID ha acelerado la necesidad y la urgencia de esos cambios. Estábamos en el rumbo adecuado, el que se señalan expertos e instituciones comunitarias y la UE, y la pandemia nos urge a acelerar las transformaciones propuestas: transición digital, transición ecológica, dar una perspectiva de igualdad de género a políticas que pongamos en marcha y nunca dejar a nadie atrás, ser un gobierno que garantiza la igualdad entre españoles vivan donde vivan dando también igualdad de oportunidades a territorios.

En tercer lugar, me gustaría someramente desarrollar algunas medidas que vamos a implementar para los próximos meses

Tras la emergencia sanitaria estamos inmersos en la emergencia económica y social derivada de la emergencia sanitaria del COVID. Siempre he sido partidario de hablar claro a los ciudadanos. Nunca les oculté la realidad, tanto presente como futura. Cuando estábamos en plena emergencia sanitaria hablé claro, hablé claro y ahora no lo haré de otra manera. Todavía quedan meses difíciles, muy difíciles, pero tengan la garantía que los vamos a superar juntos.

Para ello, tenemos, debemos que tener clara la perspectiva de lo que necesitaremos de nosotros mismos cada año. Tras la resistencia y reactivación de nuestra economía, que es lo que hemos venido haciendo estos meses, ya hemos comenzado la recuperación económica. En 2021 la recuperación tomará ritmo y se acelerará en 2022. Y todo gracias en gran medida a ese gran acuerdo histórico que hemos logrado en Europa.

Para en 2023 rebasar la situación que teníamos antes de esta crisis y encontrarnos con una economía en mejor forma porque daremos un salto en digitalización, sostenibilidad, de cohesión, seremos más productivos y más inclusivos, porque nuestra fuerza vendrá de que no dejaremos a nadie por el camino.



Desde esas bases, por último, quisiera adelantarles tan sólo algunos de los hitos que figuran en la agenda del Gobierno que implementaremos en los próximos meses. Acciones sobre las que realizaremos las oportunas rendiciones de cuentas de manera periódica y, al menos, dos veces al año, manteniendo con ello nuestro compromiso de transparencia de rendición de cuentas como método de trabajo.

En primer lugar, como no podía ser menos, seguiremos dando una atención preferencial a las medidas contempladas en el programa de Gobierno en relación con la salud, la economía de los cuidados, actualizar la Estrategia de Salud Mental, restablecer los tratamientos de reproducción asistida en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y aprobar el Plan Nacional de Choque por los Cuidados, como primer paso para la construcción de un Sistema Estatal de Cuidados.

En segundo lugar, reorientaremos el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para impulsar el alquiler asequible y la rehabilitación, por considerarlo un paso imprescindible para avanzar en nuestros objetivos de justicia social, emancipación de gente joven y creación de empleo, el sector de la construcción es muy importante para la economía del país y la creación de empleo, y el sostenimiento del tejido productivo.

En tercer lugar, la creación de empleo de calidad, a través de la renovación de las políticas activas de empleo, la consolidación de los ERTES como alternativa al despido que es lo que ha ocurrido en anteriores crisis y el impulso del diálogo social como garantía de la estabilidad que necesita el país.

En cuarto lugar, en el ámbito del empleo público, presentaremos el Proyecto de ley de Función pública de la Administración General del Estado, y desarrollaremos el Estatuto Básico del Empleado Público. De forma más específica, elaboraremos un Pacto de Estado para la Modernización de la Administración de Justicia, que tan necesario resulta para este sector clave en el servicio público y para empresas y ciudadanos.

En quinto lugar, como acciones concretas que contribuyan al crecimiento económico, y que ya estaban avanzadas en el programa de Gobierno previo a la pandemia, aprobaremos el Estatuto del Consumidor Electro-intensivo, tan necesario para nuestra industria. Igualmente, presentaremos el III Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022.

Aprobaremos la Carta de Derechos Digitales, tan importante en esta transición digital dar y dotarnos de derechos ante grandes corporaciones que trabajan con datos y la intimidad de todos los ciudadanos, esto es un hito fundamental, una carta de derechos digitales. El Plan Estatal de I+D+i, así como la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. Si algo se ha demostrado es que la ciencia, que seguro que nos dará una alegría pronto en forma de vacuna, es un pilar fundamental para el progreso, cohesión y la propia seguridad de las sociedades, como es el caso de la pandemia.

Y también vamos a fomentar una política de infraestructuras mallas, aumentando la inversión en trenes de cercanías y en los corredores tan importante como el del mediterráneo y el atlántico.

En sexto lugar, saben ustedes que este es un gobierno comprometido con la igualdad entre españoles y también con la cohesión territorial y seguiremos impulsando las medidas pendientes ante Reto Demográfico: una medida de gran alcance económico y social con la que llevamos tiempo comprometidos, y que ahora adquiere especial relevancia en el contexto de apuesta por una recuperación inclusiva, digital y sostenible.

En séptimo lugar, en el terreno de la igualdad, elaboraremos un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2020-2022, que trace las líneas maestras de la acción en materia de igualdad en la Administración pública, y presentaremos un borrador de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación.

En octavo lugar, también llevaremos a cabo acciones concretas en defensa de las personas consumidoras, como la aprobación del Real Decreto de Publicidad del Juego, revisar la fiscalidad de alimentos y la introducción de la figura del consumidor o consumidora vulnerable en nuestra normativa.

Y en noveno lugar, aprobaremos el Proyecto de Ley de Memoria Democrática, como medida imprescindible para reafirmar la dignidad y los valores de nuestra democracia.

En definitiva, el Gobierno se compromete a mantener e implementar el acuerdo de Gobierno de coalición durante los próximos meses, durante los próximos años, al tiempo que desarrolla las importantísimas medidas excepcionales asociadas a la situación económica y social provocada por la pandemia.

Pero nada de esto será posible si no nos dotamos de un marco presupuestario imprescindible para sustentar este esfuerzo. Afrontamos una situación de máxima exigencia, inédita en los últimos 70 años de nuestro país, los últimos 100 años de la historia de la humanidad con una pandemia que afecta al conjunto de países, y por eso afrontamos como decía antes esta situación con la máxima exigencia y debemos hacerlo con resolución y con sentido de Estado, que es lo que me gustaría también pedir a las fuerzas políticas.

Es tarea del Gobierno elaborar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, y es responsabilidad de todas las fuerzas políticas hacer las aportaciones necesarias para alcanzar su aprobación. No hay ganancia posible en el fracaso, y esto es algo que debe quedar muy claro. La recuperación precisa, además del acuerdo europeo, de un nuevo acuerdo presupuestario. Y por eso llamo a todas las fuerzas políticas a arrimar el hombro, y a que en este próximo semestre podamos aprobar unos presupuestos que sean los presupuestos de la recuperación y la cohesión social.

Quisiera, finalmente, terminar este balance con una observación que me parece relevante. Hemos hablado de compromisos activados, de acciones completadas en



tan solo 6 meses, y de hitos señalados que den continuidad a la Agenda de gobierno en los próximos siguientes como acabo de referir.

Esta legislatura se inició bajo la invocación de 4 grandes transformaciones que nos guían: la transición digital, la transición energética, la cohesión social y territorial y la plena igualdad de derechos para la mujer. A las pocas semanas, la pandemia irrumpió en la vida de españoles, europeos y de todos los ciudadanos del mundo. Y puso en primer plano el papel de la digitalización, la inminencia de la emergencia climática, la necesidad de la cohesión social y el papel relevante de la mujer. Exactamente las transformaciones que España necesita, y que quedaron ya identificadas en el cambio de ciclo político que vivimos dos años atrás y que hoy forman parte de las grandes transformaciones que está demandando también no solo nuestro país, sino también Europa.

Unas transformaciones que, si entonces parecían convenientes, ahora se demuestran imprescindibles. Antes constituían una agenda nacional, ahora presiden la agenda continental. Unas transformaciones que merecen la suma de todas las capacidades y voluntades de nuestro país, de la misma manera que han merecido la unión de fuerzas muy dispares en el marco europeo.

Porque, después de lo sucedido, ningún gobierno podrá volver a plantearse su gestión en los plazos siempre insuficientes de los intereses partidistas. Muchas de las medidas que hoy desgranamos en esta rendición de cuentas van más allá del marco de la legislatura. Exigen en consecuencia estabilidad y compromiso por parte de todos, porque determinarán nuestro futuro, determinarán nuestro futuro no ya durante los próximos tres años o cinco años, sino estamos hablando del futuro de las próximas generaciones. Y merecen no solo el conocimiento de la ciudadanía, sino también la contribución de sus críticas, de sus esfuerzos y de sus aportaciones para conseguir el objetivo de progreso y bienestar que es común en el conjunto de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Creo que una gran mayoría de la ciudadanía puede reconocerse en la necesidad y urgencia de estas 4 grandes transformaciones que he dicho antes: la transición ecológica, la transición digital, conjurar el cambio climático como he dicho antes, la cohesión social y territorial y la plena igualdad entre hombres y mujeres. Y creo de corazón que, por encima de rivalidades partidistas, estas 4 transformaciones pueden concitar el respaldo de la mayoría de fuerzas políticas, porque estas 4 grandes transformaciones son las que nos van a implicar crecer de manera más fuerte y rápida, crecer creando empleo y de calidad, y crecer y hacerlo sin dañar el patrimonio legado que les dejemos a las próximas generaciones en términos medioambientales y económicos.

No podría cerrar mi intervención sin rendir un agradecimiento expreso y también quisiera decir emocionado a todos los servidores públicos que han trabajado infatigablemente al servicio de todos y todas los españoles y españolas. Gracias, gracias una vez más por su profesionalidad, su sacrificio y diría más, por su humanidad. Y esta gratitud tiene un cariz personal en el caso de las ministras y

ministros a quienes les ha correspondido desempeñar labores de Gobierno durante este tiempo excepcional.

El mes de enero iniciábamos una acción de gobierno basada en un histórico acuerdo de un gobierno de coalición progresista por primera vez en la historia de nuestra democracia a nivel estatal, que se complementaría con diversos pactos con otras fuerzas políticas y agentes sociales.

Lo hacíamos guiados por una visión: superar nuestros problemas de desigualdad social y cohesión territorial mirando hacia delante, impulsándonos con la fuerza del feminismo, la digitalización y la transición ecológica.

La llegada del COVID cambió de golpe nuestras prioridades inmediatas. Durante muchas semanas, todo se reducía a lo más importante que era salvar vidas.

Han sido meses convulsos, meses muy duros para el conjunto de ciudadanos y ciudadanas españoles. Nos quedan todavía meses duros por delante. Pero saldremos adelante. Y lo haremos con esfuerzo, humildad y unidad.

España ha vivido muchos cambios muchos trascendentales a lo largo de su historia. Y siempre hemos salido de ellos de la misma forma. Hemos salido de ellos avanzando hacia el progreso sin miedo; solidarios, valientes, confiados, y con espíritu de comunidad: unidos, unidas. Y justamente por ello apelo a esta misma actitud para el periodo que tenemos por delante.

Y con esto, Secretario de Estado, que a disposición de los medios de comunicación

**PREGUNTA: Sandra Gallardo de RNE. Hola, buenas tardes presidente. Quería preguntarle por la noticia que conocimos ayer: la salida de España del Rey emérito D. Juan Carlos. Quería que nos explicara, por favor, cómo se gestó, qué papel jugó el gobierno, usted y si se implicó algún miembro del gobierno en esta decisión. Si considera que es la mejor solución a la situación de D. Juan Carlos dado que hay una investigación en curso ya, su salida de España. Y ya si nos puede confirmar que está, efectivamente, en Portugal**

**PRESIDENTE:** Bueno, vamos a ver. En relación con esta cuestión, que además no es la primera vez que yo he tenido la ocasión de dirigirme a la opinión pública desde esta misma sala de prensa. También hice referencia a esta cuestión. Si he de decir cinco cosas, a mi juicio relevantes, importantes.

En primer lugar, el Gobierno y yo como presidente manifiesta su absoluto respeto a las decisiones que ha tomado la Casa Real. Y manifestamos ese absoluto respeto por cuanto hay detrás de la decisión que ha tomado la casa Real que es la de distanciarse de supuestas conductas cuestionables y reprobables por parte de un miembro de la Casa Real. Por tanto, primera consideración, absoluto respeto por cuanto representa lo que representa la decisión que toma la casa Real de distanciamiento ante supuestos caso que hoy efectivamente pueden ser objeto de investigación judicial. En segundo lugar, me gustaría recordar algo que parece obvio.



En este país ha habido casos, supuestamente, de corrupción, vinculados a partidos políticos, agentes sociales, y no se han cuestionado ni el sistema de partidos políticos ni tampoco a los agentes sociales ¿Qué quiero decir con esto? Lo que se juzga no son instituciones, se juzga a personas. Y en este caso, Don Juan Carlos, ha dicho claramente, está a disposición de la justicia, si es que fuera necesario, como cualquier otro español. Por tanto, no se juegan instituciones, se juzgan personas. La respuesta, a mi juicio, es la que corresponde a una democracia vigorosa. Lo he dicho en otras muchas ocasiones, los medios de comunicación han hecho su papel, no han mirado hacia otro lado, han denunciado estas supuestas prácticas irregulares, las han puesto en conocimiento de la opinión pública española, los jueces y los fiscales están actuando. En tercer lugar, la Casa Real ha marcado distancias, como he dicho antes, frente a estas supuestas, sobrayo, supuestas conductas que pudieran ser irregulares. Cuarto. España necesita, siempre lo ha necesitado, pero en un momento como el actual, que tenemos una pandemia como no ha sufrido la humanidad en estos últimos 100 años, España necesita estabilidad y de instituciones robustas. Y las instituciones robustas tienen que abonarse con ejemplaridad, con transparencia y con regeneración. En este sentido, creo que la línea marcada por la Casa Real, y que hemos conocido durante estas últimas horas es, a mi juicio, la adecuada. Y, por último, lo he dicho públicamente, pero quiero volver a subrayarlo hoy: el Gobierno que yo presido considera plenamente vigente el Pacto Constitucional, plenamente vigente el Pacto Constitucional. Y respecto a la última pregunta, no tengo la información.

**PREGUNTA: Patricia Arce. EFE. Hola, buenas tardes, presidente. Vuelvo a la pregunta de Sandra por si nos puede decir, efectivamente, cuál ha sido su papel en todo este proceso, si nos puede dar algún detalle al respecto. Y me gustaría que me comentara las palabras del vicepresidente segundo que ayer fue muy duro diciendo que lo que ha hecho el rey Juan Carlos ha sido una huida indigna. La ministra Irene Montero, además, se ha quejado de que los ministros de Podemos no tenían conocimiento de la decisión del rey emérito. Quería saber si usted informó a los partidos políticos. Y luego, sólo una cosa más sobre el gobierno de coalición. Ayer hubo bastante tensión entre, sobre todo, por parte de ministros de Podemos, que se quejan de su diálogo con ciudadanos ¿Cómo van a abordar la negociación presupuestaria con Ciudadanos teniendo en cuenta que hay una parte del Gobierno que no se siente representada en ese diálogo?**

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Patricia. En relación con, en fin, la cuestión que usted me refiere, los asuntos de los despachos entre el jefe del Estado y el presidente del Gobierno son discretos, son confidenciales y, en consecuencia, en ese ámbito quedan. Lo que puedo decirle como presidente del Gobierno es que, lógicamente, nosotros respetamos la decisión que toma la Casa Real porque consideramos que, efectivamente, demuestra que marca distancia respecto a una serie de supuestas conductas que pueden ser susceptibles de calificarse como irregulares. A partir de ahí, nosotros no tenemos nada más que añadir.

En relación con el debate presupuestario. Vamos a ver. Yo creo que todos somos muy conscientes de que una crisis económica y social derivada de la emergencia

sanitaria que estamos atravesando y que todavía no ha terminado, con los presupuestos del año 2018, de una anterior administración, no se pueden responder de una manera eficaz y equitativa como aspira el Gobierno de España. Por tanto, el planteamiento es otro. El planteamiento es: ¿Qué partidos políticos están dispuestos a arrimar el hombro en esta situación crítica, inédita para la historia de nuestro país reciente? Esta es la pregunta. ¿Qué partidos políticos están dispuestos a arrimar el hombro? Desde luego, la base de los presupuestos Generales del Estado, como lo he dicho, además lo he referido en mi anterior intervención, son los acuerdos de Gobierno de coalición: La Hala de Ruta. Y se tienen que plasmar, lógicamente, en el proyecto presupuestario. Pero recuerdo, somos 355 escaños. Para aquellos ciudadanos y ciudadanas que no tienen, lógicamente, la suma en su cabeza, porque están en otras cosas, lógicamente, necesitamos 176 escaños. Por tanto, necesitamos 21 escaños más. Vamos a hablar con todas las fuerzas políticas. Con todas y cada una de las fuerzas políticas y les vamos a pedir altura de miras, que arrimen el hombro. En definitiva, vamos a pedir altura de miras, que arrimen el hombro. En definitiva, cuando se trata del interés general, del interés nacional, yo diría, como estos presupuestos de la recuperación, aquí no hay límite de aforo. Todos los partidos políticos que quieran arrimar el hombro, son bienvenidos, son bienvenidos.

**PREGUNTA: Juan Ruiz. EL PERIÓDICO. Yo quería insistir sobre una cosa que le han preguntado y es ¿por qué no informó a sus socios de coalición de la salida del rey emérito de España? Y, luego, también sobre Ciudadanos ¿Diría usted, entonces, que Podemos, con sus críticas a la posibilidad de que Ciudadanos apoye esos presupuestos ¿Está ahora mismo arrimando el hombro? Gracias.**

**PRESIDENTE:** Sin duda alguna, vamos. Lo he dicho en muchísimas ocasiones. Estoy francamente satisfecho con el trabajo del Gobierno de coalición. Este es un Gobierno que se ha enfrentado, desde los primeros días, a la mayor pandemia, a la mayor emergencia sanitaria de los últimos 100 años. Estoy satisfecho y orgulloso del trabajo de todos y cada uno de los ministros y ministras del Gobierno de coalición. Faltaría más. Y, de hecho, ese proyecto de Presupuestos Generales del Estado, tiene que ser un proyecto basado, cimentado, en el acuerdo de Gobierno que formamos el Partido Socialista y Unidas Podemos, sin duda alguna. Y respecto a la primera de las preguntas, Juan, en decirle lo que he dicho antes: son conversaciones discretas las que tengo con el jefe del Estado. En ese ámbito es donde quedan. Y, lógicamente, sí que le digo que, como presidente del Gobierno, yo lo que tengo que hacer, y hago, porque además creo en ello, es respetar la decisión que ha tomado la Casa Real. Por todo, el mensaje que representa de marcar distancias y de caminar hacia unos parámetros de ejemplaridad y de transparencia que, creo, que pueden encontrar el aplauso y el reconocimiento de una amplia mayoría de ciudadanos y ciudadanas en nuestro país, con independencia de, voten lo que voten, cuando haya elecciones. Y le diré más, y lo vuelvo a repetir, este Gobierno, y yo como presidente, consideramos plenamente vigente el Pacto Constitucional.





**PREGUNTA: Cristina de la Hoz. EL INDEPENDIENTE.** Hola, buenas tardes señor Sánchez. En todo caso a mí me gustaría saber cómo es posible que conviva en el seno del Gobierno un sector que defiende la necesidad de salir en defensa de las instituciones, con otro sector que lo que dice, en función también de la pregunta que ha hecho Patricia, que lo que hemos asistido ha sido a una salida indigna de un exjefe del Estado y aboga, además, por abrir el debate de la república. No sé cómo es posible la convivencia, en el seno del mismo Gobierno, de posiciones tan distintas sobre algo tan fundamental como es el modelo de Estado. Y también, bueno, a raíz de la reunión también con Ciudadanos, desde Unidas Podemos se ha dicho que aquí lo que se ha consagrado es una cosa de la que se estaba huyendo, que era que existen dos gobiernos en uno ¿Alberga usted esa sensación, que hay dos Gobiernos en uno? Y ya sobre el rey, muy rápido ¿Se ha planteado en algún momento la posibilidad de quitarle el título de rey emérito? ¿Ese podría ser el siguiente paso? Y aunque no nos pueda dar la información de dónde se ha ido a vivir, que yo creo que es algo que tendrían derecho a conocer los ciudadanos ¿Cuáles van a ser las vías de financiación a partir de ahora del rey emérito? No tiene asignación y vive fuera de la Zarzuela. Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Cristina. Muchas preguntas. Algunas que puedo, lógicamente, responder, porque tengo el conocimiento, y otras no, porque no tengo el conocimiento. Pero sí le diré, en relación con la convivencia. Bueno, este es un Gobierno de coalición. Los gobiernos de coalición, si tienen una Hoja de Ruta, y hay un compromiso claro, es el que se inscribe, se firma, se rubrica en el acuerdo de Gobierno, esa es nuestra Hoja de Ruta. Evidentemente, en otras cuestiones, pues tenemos diferencias, porque somos dos partidos distintos, porque tenemos dos culturas políticas distintas, y el Partido Socialista, además, es el partido, el único partido que queda vivo de aquel Pacto Constitucional del 78. Nosotros sí somos los arquitectos de la Constitución. Por eso reivindico el papel y la vigencia del pacto constitucional Y ese Pacto Constitucional, claramente, uno de su clave de bóveda representaba la monarquía parlamentaria. Y, por tanto, nosotros lo que defendemos y reivindicamos es ese Pacto Constitucional. Por tanto, la convivencia es la del acuerdo de Gobierno, que es público, lo conocen todos los españoles y españolas. Y, a partir de ahí pues, lógicamente, en otras cuestiones somos dos partidos políticos distintos que tenemos una opinión diferente e, incluso, una forma de afrontar cada uno de estos retos, o cada uno de estas problemáticas, de manera diferente.

En relación con los Presupuestos Generales del Estado, decirle lo siguiente. Vamos a ver. Aquí hay una disyuntiva. Hay una disyuntiva. O abordamos la recuperación económica con los presupuestos del año 2018, o abordamos la recuperación económica y las transformaciones que necesita nuestro país con los fondos que nos vienen de Europa, con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. Si fue imperativo en la emergencia sanitaria aprobar el Estado de alarma, es imperativo en la emergencia económica y social derivada de esta emergencia sanitaria, tener unos nuevos presupuestos. Y, por tanto, la pregunta que hay que hacerse a todas las formaciones políticas es ¿de qué lado quieren estar? Si quieren o no arrimar el

hombro. Y, en ese sentido, yo reivindico la vigencia, como he hecho antes, del Acuerdo de Gobierno y, lógicamente, como necesitamos ampliar ese espacio, hablaremos con todas las fuerzas políticas. Y serán ellas las que nos dirán si quieren o no arrimar el hombro. Si quieren en este momento, crítico de la historia de nuestro país, ayudar, no al Gobierno de España, sino al conjunto de españoles y de españolas. Dije en mi investidura, lo he dicho en todos y cada uno de los momentos en los que he tenido ocasión de comparecer, que este iba a ser la legislatura del diálogo. Lo ha sido en el ámbito social, con los acuerdos con los sindicatos y los empresarios. Lo ha sido nivel institucional, con 15 conferencias de presidentes y con el acuerdo que hoy hemos firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias. Lo ha sido a nivel europeo con el acuerdo inédito, histórico, de movilizar 140.000 millones de euros sólo para España durante los próximos seis años para las grandes transformaciones que tenemos por delante. Y, por tanto, tiene que serlo también el Parlamento. Si en Europa nos hemos puesto de acuerdo con gobiernos con orientaciones políticas absolutamente dispares, enfrentadas, diría yo, y hemos encontrado un punto de equilibrio en beneficio del conjunto de la Unión Europea. Cómo no vamos a hacer eso también en España. Yo, desde luego, no tiro la toalla. Ya se lo digo. No tiro la toalla. Vamos a hablar con todas las fuerzas políticas porque creo que el reto merece la pena. Estamos ante una crisis sanitaria, económica y social gravísima. Nos quedan por delante meses muy duros, y creo que los españoles que nos están viendo lo que quieren es ver a sus instituciones y a sus partidos políticos unidos. Si hay un momento que exige, y que justifica, precisamente, esta actitud, es este momento, en esta precisa hora que estamos viviendo en nuestro país.

**PREGUNTA: Cristina de la Hoz. EL INDEPENDIENTE. El título del rey emérito...**

PRESIDENTE: Le he dicho que le puedo contestar a algunas cosas, a otras no. Entiendo que usted quiere hacer un titular de eso, yo no se lo voy a dar.

**PREGUNTA: Juan Antonio Nicolay. NIUS DIARIO. Sí, presidente. Yo también quería dejar constancia de mi pregunta ¿Si tiene idea de dónde está el rey emérito y cuál será su lugar final de residencia? Por aquello de la transparencia. Y también quería saber si la salida ha sido acordada con Moncloa y contempla un compromiso del rey emérito para saldar sus cuentas con Hacienda, que esto es un asunto que quizá sí pueda conocer. Y después de dos desencuentros consecutivos con Podemos, por aquello de la reunión con Ciudadanos y con esto del rey, no sé si se ha deteriorado o no, aparte de que ha dicho que no la coalición.**

PRESIDENTE: Insisto, lo contrario, de verdad. El balance que hemos hecho, honestamente se lo digo. Es un Gobierno, ya no que sea de coalición, un Gobierno hasta incluso monocolor. Enfrentarse a una pandemia como la que nos hemos enfrentado, movilizar 200.000 millones de euros, aprobar un ingreso mínimo vital. Aprobar una ley de lucha contra la violencia de los menores, aprobar bueno, pues, la cancelación de impuestos a muchísimos colectivos, impulsar la lucha contra la violencia de género, hasta incluso en la pandemia y en el confinamiento. En fin, yo creo que hemos hecho, la verdad, un trabajo más que razonable, más que



razonable. E insisto, yo estoy muy orgulloso, lo digo de corazón, no es una expresión políticamente correcta, lo digo de corazón, porque yo he sido, y soy, el presidente de un Gobierno y he visto a mis ministros trabajar día y noche para abordar la emergencia social, económica y sanitaria más grave que está viviendo la humanidad en los últimos 100 años. Seamos conscientes de la situación que estamos viviendo. Yo entiendo que ustedes, bueno pues, estén con la declaración de este, de aquel, bien, pero, insisto, hay una crisis económica, social y sanitaria gravísima a la cual el Gobierno de España ha dado una respuesta más que razonable. Con una hoja de ruta y una filosofía bien clara: y era salvar vidas, defender la salud pública y no dejar a nadie atrás. Por tanto, desde el punto de vista de lo que es mi convicción, como presidente, del funcionamiento del Gobierno de coalición, se lo digo con toda humildad, estoy francamente satisfecho. Nos quedan meses muy duros por delante al conjunto de la ciudadanía española. Meses muy duros, yo siempre he hablado claro. No quiero esconder la gravedad de la situación que vivimos y que sufren muchos hogares que seguro nos están viendo desde sus pantallas en sus casas. Venimos de una situación muy inédita, de mucha angustia, y por tanto lo que tenemos que hacer es dar certezas, dar estabilidad y ser conscientes de que tenemos por delante una Hoja de Ruta de recuperación que puede ser también una gran oportunidad para transformar nuestro país a mejor. Y, desde luego, eso es en lo que está el Gobierno de España. Por tanto, desde el punto de vista de lo que es la reflexión del Gobierno, le voy a responder a usted y a todos lo mismo, porque lo creo. Porque lo creo.

Y en relación con la primer de las preguntas, insisto, las conversaciones entre la Casa Real, el jefe de Estado y mías como presidente del Gobierno, tienen un ámbito de confidencialidad y de discreción que yo, desde luego, voy a respetar. Yo voy a respetar.

**PREGUNTA: ELDIARIO.ES Voy a insistir en la pregunta de Cristian de la Hoz. Me gustaría saber quién paga en estos momentos la seguridad del Rey emérito, si es el Estado, si el Estado mantiene algún tipo de asignación al Rey emérito al margen de esta seguridad. Y luego dice que no sabe, que no tiene la información acerca de dónde está. Me gustaría saber si ¿Le da igual dónde está?, si ¿Le da igual que esté en un país o en otro? Gracias.**

PRESIDENTE: Lo más importante, creo, honestamente creo que es que don Juan Carlos ha dicho que se pone a disposición de la justicia como cualquier otro español. Como cualquier otro español y corresponderá en consecuencia a su persona o a la Casa Real, dar a conocer esta información, no al Gobierno de España, estamos hablando de instituciones distintas.

Por cierto que, en fin, las cuentas públicas están en los presupuestos general del Estado y ahí están todas las aportaciones y toda la financiación de la Casa Real.

**PREGUNTA: Inma de EXPANSIÓN: Buenas tardes, tenía varias preguntas, en primer lugar quería preguntarle ¿Es consciente de que algunos de los compromisos políticos con Unidas Podemos no van en línea con las recomendaciones de Bruselas? hablo por ejemplo, de la reforma laboral. ¿Eso**

**puede afectar a su encaje y si podrían quedarse fuera de la legislatura? En segundo lugar, quería preguntarle, en otras ocasiones ha hablado de subidas fiscales, ahora no lo ha mencionado. Quería saber ¿En qué momento de la legislatura anunciaría esas suyas? Y por último, quería preguntarle sobre el MEDE, si ¿El Gobierno baraja solicitar el MEDE y qué tiene que ocurrir para que decida solicitarlo? Muchas gracias.**

PRESIDENTE: Respecto a la primera de las preguntas, si uno lee las recomendaciones que hacen la Unión Europea, por ejemplo, en el semestre Europeo del año 2019 y el año 2020, que son los que están referidos. Está hablando de cosas de las que yo estoy hablando: Transición digital, transición ecológica, incluso una transformación estructural es el ingreso mínimo vital. Es una transformación estructural porque una de las recomendaciones que siempre nos había hecho Europa era que teníamos que hacer mucho más eficaz nuestro sistema último de garantía de rentas a las personas excluidas. Estaba en manos de las comunidades autónomas. Era una de las quejas que sistemáticamente ponía negro sobre blanco la Unión Europea en sus recomendaciones a España en este caso, y lo hemos hecho realidad. Por tanto, yo niego la mayor. O sea, creo honestamente que los compromisos y los objetivos marcados por el Gobierno de España son los mismos que los objetivos marcados por la Unión Europea.

En relación con la reforma laboral. Lo he dicho antes: Diálogo social, diálogo social, diálogo social. Esta es la legislatura del diálogo después de la pandemia, aún más como consecuencia de la emergencia económica y social. Y creo que estamos haciendo grandes avances. Hay que recordar que el salario mínimo interprofesional se hizo con diálogo social. Hay que recordar que todas las extensiones de expedientes de regulación temporal de empleo se han hecho con diálogo social. Hay que recordar que las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos, que ha cubierto en el momento más crítico, más crítico de la emergencia sanitaria, a casi un millón y medio de trabajadores autónomos, es decir, la mitad de los trabajadores autónomos que cotizan en el RETA de la Seguridad Social han estado cubiertos por una prestación inédita en la historia de nuestro país y todo ha sido con diálogo y con consenso social. Por tanto, nosotros vamos a seguir esa línea.

Sobre la subida fiscal yo creo que la vicepresidenta del Gobierno hace muy pocos días, en una entrevista que hizo en el periódico de La Vanguardia, lo dejó claro: Todos los objetivos ahora están fijados en la recuperación económica. Todos, o sea, todos los objetivos de política económica están vinculados con la recuperación económica y con la creación de empleo. Cuando lleguemos a ese momento en el que hayamos consolidado la recuperación económica, tengamos unos niveles de crecimiento económico como los que teníamos antes de la pandemia, pues evidentemente tendremos ya las garantías, el contexto económico para abordar una necesaria reforma estructural. Mira que hay gente que le gustan las reformas estructurales, pero cuando hablamos de la reforma del sistema fiscal, que es una reforma estructural, entonces eso no le gusta. Pero tenemos que hacerla, tenemos que hacerla porque hay con justicia hay muchísima gente que considera que hay personas que pagan menos impuestos que otras, incluso siendo más ricas, porque



necesitamos lógicamente tener una recaudación mucho más sostenible, mucho más estable a lo largo del ciclo económico, porque evidentemente vamos a incurrir en un déficit público y una deuda pública enorme para poder sostener las empresas y a los trabajadores y trabajadoras durante la pandemia. Y por tanto, cuando se consolide la recuperación económica, cuando tengamos lógicamente unos niveles de PIB semejantes a los que teníamos antes de la pandemia, tendremos que hacer esa reforma estructural. Tanto que les gusta a algunos lo de la reforma estructural, pues ésta también es una reforma estructural. En la agenda conservadora nunca se habla de esta reforma estructural, pero ésta es importante, porque de esta crisis no podemos salir con un Estado del bienestar más endeble. Tenemos que salir con una sanidad más fuerte.

Y en relación con el MEDE, que yo no sé muy bien cuál es la cuestión. O sea, nosotros hemos apoyado la creación del MEDE. España se va a coger al fondo de reaseguro del desempleo que nosotros hemos propuesto y que se aprobó en el Eurogrupo.

Por tanto, ahora tenemos el fondo de recuperación. Yo entiendo que hay gente que cree que con esto ya pueden entrar en el tema de si a España se le ha rescatado o no. Pero es un juego de verdad que a mí me importa más bien poco, más bien poco.

Nosotros vamos a acogernos al fondo de reaseguro del desempleo porque queremos proteger a los trabajadores que están en los expedientes de regulación temporal de empleo. La oposición dirá que eso es un rescate. Yo lo digo efectivamente, es un rescate de los trabajadores y trabajadoras que necesitan del apoyo de lo público y se lo vamos a dar con nuestros recursos propios, como hemos hecho hasta ahora, invirtiendo más de 4.000 millones de euros al mes, en proteger el puesto de trabajo de millones y millones de trabajadores en nuestro país. Y ahora si vamos a hacer frente a esos, a ese coste, con la solidaridad europea, por supuesto que lo vamos a hacer.

Y por cierto, esto del MEDE que usted comenta es para gastos sanitarios. Nosotros en principio, con el (..) que estamos teniendo y los volúmenes de recursos que estamos volcando, yo creo que no hay, no hay necesidad.

**PREGUNTA: Noelia Hontoria de ONDA MADRID. Gracias, buenas tardes presidente, voy a insistir en algunas preguntas que le han hecho mis compañeros. Al margen de la discreción que tiene que mantener las conversaciones que usted tiene con el rey Felipe VI. ¿Ha sido usted desleal, no comunicando a los miembros de su gobierno de Unidos Podemos esta decisión? ¿Lo hace porque no confía en ellos? y ¿El gobierno sabe cómo se va a mantener D. Juan Carlos I en el extranjero, teniendo en cuenta que se le quitó su asignación como rey emérito? Muchas gracias.**

**PRESIDENTE:** Le insisto, usted me puede preguntar y yo le voy a responder lo que le he dicho antes. Los despachos son reservados. Hay una confidencialidad entre lógicamente la Casa Real y mi persona como presidente que yo preservo. y por tanto, lo único que me corresponde a mí como presidente del Gobierno, que es mi

obligación, es respetar la toma de decisiones que haga la Casa Real, en este caso el Jefe del Estado, y también en el momento en el que una Casa Real decida hacer públicas algunas de estas cuestiones que ustedes están recibiendo.

**PREGUNTA: ARA. Buenas tardes, presidente. Yo querría saber qué tendría que pasar para que el Gobierno se planteara que la ciudadanía se expresara acerca de la continuidad de la monarquía. Y cambiando de tercio, ayer los comunes presentaron una propuesta de reforma del delito de sedición, que básicamente habla de violencia con armas. Yo querría saber qué se plantea el PSOE con esto y si le gusta la propuesta.**

PRESIDENTE: No la he oído, no he tenido tiempo. Honestamente no la he leído, no he tenido tiempo, no tengo criterio. Lo que todo el mundo sabe es que el Gobierno en España tiene su hoja de ruta, una modificación del Código Penal, en la cual también se incluyen algunas de estas cuestiones que usted ha comentado. Y en relación con la primera de las preguntas. Insisto, el Gobierno que yo presido defiende el pacto constitucional. El pacto constitucional es la monarquía parlamentaria. Evidentemente, nosotros defendemos instituciones robustas, robustas, estabilidad institucional y eso exige de transparencia y de ejemplaridad.

Y creo que el paso dado ayer por la Casa Real es un paso de distancia, de marcar distancias, respecto a unas supuestas prácticas que ya veremos en qué acaban, pero que pueden ser susceptibles de un reproche judicial.

(Transcripción editada por la Secretaria de Estado de Comunicación)